HECTOR TRIANA PENAGOS
REVISOR FISCAL
Av Cra 15 # 124-67 Oficina 301
TEL 413 67 86

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA QUE:

Yo, Héctor Horacio Triana Penagos, identificado con cédula de ciudadanía N. 11.373.722, y con Tarjeta Profesional N. 8437-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **COLOMBEIA S.A.S**, identificada con **Nit: 900.484.029 – 4**, se encuentra a paz y salvo por todo concepto en los pagos de los aportes parafiscales y demás obligaciones laborales, de acuerdo a la legislación laboral vigente, como son EPS, ARL, Fondo de Pensiones, Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF y demás costos inherentes al contrato Laboral, por el periodo comprendido desde el inicio de sus operaciones hasta el mes de Agosto de 2026.

De otra parte, nos encontramos a Paz y Salvo con el pago de Seguridad Social de EPS con corte a agosto 2026 y de ARL, CAJA, SENA, ICBF Y FONDO DE PENSIONES con corte a Julio de 2026. Adicionalmente, nos encontramos a PAZ Y SALVO con las siguientes obligaciones inherentes a los contratos laborales, como lo son sueldos, primas, cesantías, intereses y vacaciones.

Dada en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

HECTOR TRIANA PENAGOS
Revisor Fiscal
Matrícula 8437 - T